

CUDAP: EXP-UNC: 0037619/2013

Córdoba, 28 AGO 2013

VISTO:

La necesidad de garantizar las tareas y el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 120/13 se ha asignado al Lic. Franco Alberto Pellini las tareas detalladas en el Visto de la presente.

Que se hace necesario prorrogar la designación a fin de dar continuidad a las tareas encomendadas.

Que para atender la presente asignación se cuenta con vacante transitoria de un cargo de Profesor Titular con semidedicación del Departamento Académico de Música, cátedra Audioperceptiva I.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la asignaciones de funciones al Lic. Franco Alberto Pellini, DNI: 31.593.268, en la Secretaría Técnica del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con semidedicación, desde el 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta la provisión del cargo mediante concurso en la cátedra de Audioperceptiva I del Departamento Académico de Música, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

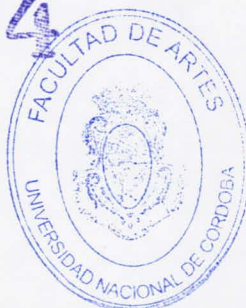
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Área Económica Financiera – Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Música y al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido. Archivar.

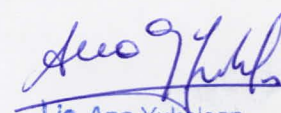
RESOLUCIÓN N°

cbp

0404

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba